LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA

"ADQUISICION DE UNIFORMES"
ID N° 344.895

ADENDA N° 02

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Inspecciones, Pruebas, e Infraestructura en la etapa de evaluación: SI

Se verificará que las muestras (prendas confeccionadas y artículos) se adecuen estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la Sección III del PBC: por ejemplo, si se ha utilizado la tela conforme al muestrario de tejidos entregado por la Dinatran; si el modelo se adecua a lo requerido por la Convocante; color, etc.

El oferente debe estar en condiciones de que su fábrica y/o local respectivo sea visitado, a fin de corroborar la existencia de la misma, y de equipos, maquinarias, personal técnico para la confección de las prendas ofertadas.

Todos los oferentes que participen deberán presentar muestras de los productos ofertados, indicando en lugar visible a que Lote y numero/s de ITEM corresponde.

La empresa oferente, deben dedicarse al rubro de confecciones, y contar con RIEL (Registro Industrial en Línea) vigente tramitado ante el Ministerio de Industria y Comercio. Igualmente contar con registro de marca expedido por la DINAPI.

Contar con personal calificado, presentar curriculum del encargado de talleres, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el Seguro Social IPS con una antigüedad de 6 meses a la fecha de apertura de sobres.
Presentar listado de maquinarias disponibles en la fábrica con su respectivo contrato de alquiler o documentación que acredite la propiedad.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V- Otros documentos.
Certificado de Origen Nacional otorgado por el "Ministerio de Industria y Comercio", de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 9649/12, la no presentación del mencionado certificado no será motivo de descalificación. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones y recepciones finales consistentes en provisión de uniformes con empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 años (2016-2017). Se requerirá la presentación de por lo menos 1 (un) contrato por año.

Atentamente,

Abog. Silvio E. Estigarribia Oliñones
Director
Dirección Unidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN